

da hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Estado*.  
Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de agosto de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívat.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Aquilino Carrero Ollas.**

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de noviembre de 1957.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Aquilino Carrero Ollas, el cual fué separado del expresado Cuerpo según acuerdo de la Dirección General de Seguridad de fecha 8 de junio de 1940 como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria

**PERSONAL QUE SE CITA**

Policia don Juan Lopez Bailón  
Policia don Julián Bustamante Gomez.  
Policia don Leoncio Martínez Pérez.  
Policia don Pedro Bravo González.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplan la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940 prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

**PERSONAL QUE SE CITA**

Policia don Luciano Vidal González.—Fecha de retiro: 19 de julio de 1969.

Policia don Gregorio Ponce Páez.—Fecha de retiro: 30 de julio de 1969.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Casimiro Fernández Fernández.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Casimiro Fernández Fernández; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se nombra Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres a don Fernando Gutiérrez Martí**

Ilmo. Sr.: Vacante la Vicepresidencia de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres por fallecimiento de don Manuel Estiñas Martínez, vista la propuesta del excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente, y en aplicación de lo establecido en el párrafo 2º del artículo 17 de la Ley de Formación Profesional Industrial promulgada el 20 de julio de 1955.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres a don Fernando Gutiérrez Martí, Ingeniero Industrial y Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**ORDEN de 23 de julio de 1969 por la que se dispone el cese de don Francisco Martín Lagos como representante del Departamento en la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria de la Presidencia del Gobierno.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con las Ordenes ministeriales de 14 de marzo de 1958 y de 12 de agosto de 1960, y con agradecimiento a sus servicios.

Este Ministerio ha dispuesto que don Francisco Martín Lagos cese en la representación del Departamento en la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria de la Presidencia del Gobierno.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 23 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

**ORDEN de 23 de julio de 1969 por la que se nombra representante del Departamento en la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria de la Presidencia del Gobierno a don José Botella Lluís.**

Ilmo. Sr.: Para representar al Departamento en la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria de la Presidencia del Gobierno, y de conformidad con las Ordenes ministeriales de 14 de marzo de 1958 y de 12 de agosto de 1960.

Este Ministerio ha resuelto designar a don José Botella Lluís Rector Magnífico de la Universidad de Madrid en sustitución de don Francisco Martín Lagos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 23 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.